Aviso de derechos de Tenedores CCDS



BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V., INFORMA:

CLAVE DE COTIZACIÓN	LEXPI
RAZÓN SOCIAL	BANCO MULTIVA S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO
TIPO DE ASAMBLEA	CONTRATO DE FIDEICOMISO
FECHA DE CELEBRACIÓN	27/11/2018
SERIE	18D

DERECHOS

TIPO DE DERECHO

FECHA: 30/10/2025

DISTRIBUCION DE EFECTIVO

FECHA DE REGISTRO	FECHA DE PAGO	LUGAR DE PAGO	FECHA EXDATE
06/11/2025	07/11/2025	INDEVAL	06/11/2025

NÚMERO DE TITULOS QUE RECIBEN EL PAGO

72926987

PROPORCIÓN

SERIE(S) '18D' CUPON VIGENTE 0 CUPON PAGO 0 A USD \$ 0.0408527915735

DISTRIBUCIÓN

TIPO DE DISTRIBUCIÓN	IMPORTE
REEMBOLSO DE CAPITAL	0.040852792

GRUPOS DE RETENCIÓN

0

CUENTA Y EJERCICIO FISCAL PROVENIENTES DEL PAGO

Otros PAGO REALIZADO PRINCIPALMENTE POR EL EFECTIVO RECIBIDO DE ALGUN(OS) FONDO(S) EN EL (LOS) QUE SE ENCUENTRA INVERTIDO EL CERPI, POR UN MONTO DE: USD\$2,979,271.00 PARA FINES CONTABLES LA

AVISO A LOS TENEDORES

BANCO MULTIVA, S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO MULTIVA, EN SU CARÁCTER DE FIDUCIARIO EN EL CONTRATO DE FIDEICOMISO IRREVOCABLE NO. CIB/3036 (SEGÚN EL MISMO HA SIDO MODIFICADO), BAJO EL CUAL FUERON EMITIDOS LOS CERTIFICADOS BURSÁTILES FIDUCIARIOS DE PROYECTOS

Aviso de derechos de Tenedores CCDS

■ Grupo BMV

FECHA: 30/10/2025

DE INVERSION NO AMORTIZABLES (LOS "CERTIFICADOS BURSÁTILES"), SERIE 18D, SIN EXPRESIÓN DE VALOR NOMINAL, BAJO EL MECANISMO DE LLAMADA DE CAPITAL, IDENTIFICADOS CON LA CLAVE DE PIZARRA "LEXPI 18D", HACE DEL CONOCIMIENTO DEL PÚBLICO INVERSIONISTA QUE EL DÍA 7 DE NOVIEMBRE DE 2025, REALIZARÁ UNA DISTRIBUCIÓN CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LA CLÁUSULA XI, SECCIÓN 11.1 Y CLÁUSULA XIV, SECCIÓN 14.2 Y DEMÁS APLICABLES DEL CONTRATO DE FIDEICOMISO, CON LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS:

- I. MONTO DE LA DISTRIBUCIÓN A TENEDORES: USD\$2,979,271.00
- II. NÚMERO DE CERTIFICADOS: 72,926,987
- III. MONTO DE LA DISTRIBUCIÓN POR CERTIFICADO BURSÁTIL A REALIZARSE: USD\$0.0408527915735
- IV. CONCEPTO DE LA DISTRIBUCIÓN: REEMBOLSO DE CAPITAL
- V. FECHA EXDERECHO: 6 DE NOVIEMBRE DE 2025
- VI. FECHA DE REGISTRO: 6 DE NOVIEMBRE DE 2025
- VII. FECHA DE DISTRIBUCIÓN: 7 DE NOVIEMBRE DE 2025

ESTA DISTRIBUCIÓN DEBERÁ CONSIDERARSE PARA EFECTOS FISCALES COMO OTROS INGRESOS, SIN QUE DICHA DISTRIBUCIÓN DEBA ESTAR SUJETA A ALGÚN TIPO DE RETENCÍÓN POR CONCEPTO DE IMPUESTO SOBRE LA RENTA, YA QUE SERÁN LOS TENEDORES QUIENES, SEGÚN RESULTE APLICABLE, DEBERÁN RECONOCER EN EL INGRESO ACUMULABLE DE MANERA ANUAL, LA PARTE DEL RESULTADO FISCAL DEL FIDEICOMISO QUE LES CORRESPONDA PARA EFECTOS DE DICHO IMPUESTO.

OBSERVACIONES

EL ADMINISTRADOR DEL FONDO LEXINGTON EN EL QUE SE ENCUENTRA COMPROMETIDO EL FIDEICOMISO, HA ESTABLECIDO QUE; DESDE UNA PERSPECTIVA FISCAL, LAS DISRTIBUCIONES EN EFECTIVO NO SON, EN SI MISMAS, EVENTOS DE TRIBUTACIÓN Y, A CADA SOCIO LIMITADO, (COMO LO ES EL FIDEICOMISO), SE LE INFORMARÁ SOBRE SU PARTE PROPORCIONAL DE LOS INGRESOS/PERDIDAS TRIBUTABLES MEDIANTE LA ENTREGA DE UN "SCHEDULE K-1" CON POSTERIORIDAD AL CIERRE DEL EJERCICIO FISCAL DEL FONDO.